Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Una medida dirigida a la recuperación y consolidación del patrimonio arquitectónico de la región

La Comunidad financia con 2 millones de euros la rehabilitación de los cascos antiguos de pequeños municipios

- Las localidades de menos de 2.500 habitantes podrán mejorar la accesibilidad y la movilidad en sus espacios públicos

1 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid va a subvencionar las actuaciones de recuperación urbana integrada de cascos antiguos y conjuntos urbanos en municipios de menos de 2.500 habitantes. Para ello invertirá 2.040.000 euros en ayudas para trabajos de rehabilitación que se lleven a cabo durante los años 2019 y 2020.

La medida, que ha sido aprobada esta semana, se recoge en el Plan Estratégico de Subvenciones para la Recuperación Urbana Integrada de Cascos Antiguos y de Conjuntos Urbanos Homogéneos 2018-2021. Una iniciativa que sigue las pautas establecidas en la 'carta de Leipzig 2007 sobre Ciudades Europeas Sostenibles' y que tiene como objetivos rehabilitar y consolidar el patrimonio arquitectónico y mejorar la eficiencia energética de los pueblos más pequeños de la Comunidad de Madrid, con especial atención a sus zonas menos favorecidas.

Los beneficiarios de estas subvenciones, que se tramitarán en régimen de concurrencia competitiva respetando los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad, serán los municipios que a fecha de la publicación de la convocatoria tengan una población oficial de menos de 2.500 habitantes. También existirá la posibilidad de que dos o más de estos municipios concurran a estas ayudas de manera coordinada, proponiendo actuaciones supramunicipales que afecten a sus respectivos cascos antiguos.

Las actuaciones subvencionables abarcan las intervenciones sobre espacios públicos urbanos -y las edificaciones públicas que estén asociadas a los mismos- que presenten carencias o dificultades de accesibilidad y movilidad. Una vez concedidas las ayudas, la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras firmará un convenio de colaboración con los ayuntamientos beneficiarios y se encargará de llevar a cabo todas las actuaciones previstas.